REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINCE (15) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 21 de octubre de 2020. Al Despacho del señor Juez el presente Proceso Ejecutivo radicado bajo el No. 11001310501520180013600, informando que obra solicitud de entrega de título pendiente por resolver a folios 72 a 74 del plenario. Igualmente, obra solicitud de copias a folio 69. Sírvase proveer.

La Secretaria,

DEYSI VIVIANA APONTE COY

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., treinta (30) de octubre de dos mil veinte (2020)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se dispone:

ORDENAR la **ENTREGA** de los títulos judiciales Nos. **400100007589075** y **400100007589074** de fecha 18 de febrero de 2020 por valor de $1.242.174,oo **cada uno** a los señores VICTOR SANTIAGO CASTILLO PARRA e HILDA MARINA PARRA PEÑA o su apoderado Doctor MANUEL TEODORO PARRA PEÑA, conforme a las facultades expresas en el poder obrante a folio 1 del plenario. **POR SECRETARÍA, ELABÓRESE LA RESPECTIVA ORDEN DE PAGO.**

Para lo anterior se deberá entablar comunicación con secretaria para coordinar la entrega del título, dada la actual crisis de emergencia sanitaria que atraviesa el país y la limitación de acceso a público al Edificio Nemqueteba.

EXPÍDASE COPIA AUTÈNTICA y **CDS** de las piezas procesales solicitadas por el apoderado de la parte demandante a folio 69 del expediente, consistentes en las sentencias de primera y segunda instancia y autos de fijación y aprobación de costas.

Efectuado lo anterior, vuelvan las diligencias al **ARCHIVO**.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

ARIEL ARIAS NÚÑEZ

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
HOY **03 DE NOVIEMBRE DE 2020** NOTIFICA EL AUTO ANTERIOR POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO No. **63**

DEYSI VIVIANA APONTE COY
SECRETARIA

SVR